



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR FP O EQUIVALENTE (MECES1-TCP5) DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA “CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA E INNOVADORAS A PARTIR DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA ULPGC” FINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un Técnico Superior FP o equivalente de apoyo a la investigación y a la transferencia de conocimiento (MECES1-TCP5), para la realización de actividades relacionadas con la “Creación y consolidación de empresas de base tecnológica e innovadoras a partir del conocimiento generado en la ULPGC” financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 15 de marzo de 2023, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 22 de marzo, el número de personas presentadas ha sido 9.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días a partir de la publicación de la lista de excluidos provisional para que las personas no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la candidata admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación la lista para eventuales reclamaciones.



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Fundación
Parque Científico
Tecnológico



Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
168158**L

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI
785086**G
784753**T
432934**V
457836**V
785338**G
453427**D
428461**S
447424**E

ANEXO II: BAREMACIÓN DE MÉRITOS

DNI	Formación profesional	Formación complementaria	Estar en posesión del carnet B	TOTAL
168158**L	7	1,70	1	9,70